

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CONSTRUCTORA RIOSMART S.A., CELEBRADA EN ABRIL 09 DEL 2018.**

**Asunto: Aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017, Aprobación informes de Gerente, Comisario y Designación del Comisario para el próximo periodo fiscal.**

En la ciudad de Portoviejo, el día lunes 09 del mes de abril del año 2018 siendo las 12:00 horas, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA RIOSMART S.A. señor INTRIAGO VELEZ MANUEL ALIPIO, por sus propios y personales derechos y, el señor MENDOZA GARCIA JOSE EDUARDO, por sus propios y personales derechos, con lo cual se encuentra presente el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro dólares, dividido en cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD.\$1.00 cada una.

Se instala la sesión y Preside la misma el señor Mendoza García José Eduardo Presidente del directorio, y actúa como secretario el Sr. Intriago Vélez Manuel Alipio; el secretario formula la lista de asistentes y el número de acciones que representan:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL
Intriago Vélez Manuel Alipio	\$ 1.400.00
Mendoza García José Eduardo	<u>\$ 53.344.00</u>
Total	\$ 54.744.00

El Secretario informa y deja constancia que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo la junta.

Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos, resolvieron constituirse en ese instante en Junta General Universal de Accionistas, conforme a lo establecido en los estatutos y el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día, los cuales los accionistas presentes acuerdan tratar en forma unánime:

- 1) **Lectura de Informe anual del Gerente correspondiente al año 2017.**
- 2) **Lectura de informe de comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.**
- 3) **Aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017.**
- 4) **Designación de Comisario.**

Una vez instalada la junta el presidente procede a tratar el primer punto del orden del día, pide la palabra el accionista señor Mendoza García José Eduardo y manifiesta que en lo que respecta a los puntos del primero al tercero del orden del día se proceda a dar lectura a todos los informes relacionados con los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal del 2017 tal como consta en el orden del día y una vez concluida dicha lectura se proceda de igual forma a dar lectura a los Balances presentados por el señor contador y una vez concluida la lectura se someta a votación de la junta para aprobar o hacer observaciones a los informes y a los Estados Financieros presentados, aceptada su moción por parte de los accionistas asistentes se procede a dar lectura a los informes, al Balance y Estado de Resultados tal como está dispuesto en el orden del día, para lo cual la Junta declara un receso de media hora.

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder; se somete a votación: el accionista Mendoza García José Eduardo menciona que está de acuerdo y aprueba los informes del Gerente, Comisario y los respectivos Estados Financieros, luego toma la palabra el accionista Intriago Vélez Manuel Alipio y aprueba los informes del Gerente,

Comisario y los respectivos Estados Financieros; por lo tanto, sometidos a votación estos son aprobados por unanimidad por la junta de accionistas sin observación alguna.

El Gerente y accionista señor Intriago Vélez Manuel Alipio manifiesta y aclara que la empresa Constructora Riosmart S.A. obtuvo vía jurídica a partir del 02-02-2012 fecha de inscripción en el Registro Mercantil y el 16 de noviembre del 2012 su inscripción en el Servicio de Rentas Internas y al cierre del presente ejercicio 2017 no se ha reportado actividad comercial.

El cuarto punto del orden del día, luego de varias deliberaciones la junta de accionistas decide reelegir a la Lcda. Norma Sánchez Castro como comisario principal.

Resuelto los puntos propuestos y no existiendo ningún otro punto por tratarse, el Presidente dispone un receso para la elaboración de la presente acta, aprobada por esta Junta. Elaborada la presente acta, y leída que fue a los asistentes estos resuelven aprobarla por unanimidad y para su validez la suscriben; con lo que el Presidente da por terminada la sesión siendo las 12:45. Por mandato legal y para la plena validez de la presente acta la suscriben todos los accionistas concurrentes.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposa en los archivos correspondientes.

**INTRIAGO VELEZ MANUEL ALIPIO**  
Secretario-Accionista